

Buenos Aires, *13* de diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la necesidad de adquirir papel de actuación para el fuero laboral y

Considerando:

Que a fs. 1 obra el informe de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo donde pone de manifiesto la falta del mencionado elemento y la urgencia con que se requiere su obtención para continuar normalmente las tareas del fuero.-

Que a fs. 4 la Secretaria Letrada de Informática resalta la necesidad de utilizar el procedimiento más rápido con el objeto de obtener la referida provisión.-

Que la carencia de papel obedeció al fracaso de un acto licitatorio oportunamente adjudicado, motivado por la falta de cumplimiento del proveedor.-

Que ante ello resulta menester arbitrar los medios para asegurar, en el menor plazo posible, la provisión de ese material hasta tanto pueden concretarse un nuevo acto licitatorio.-

Que se ha estimado el costo en la suma de pesos ochenta y siete mil (\$ 87.000.-).-

Por ello y consultado el Tribunal en Acuerdo,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a la compra de los elementos detallados a fs. 3 de conformidad con el procedimiento previsto en la Acordada n° 41/87.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección General a sus efectos.



EDUARDO MOLINS O' CONNOR